



CIRCULAR N° 2195

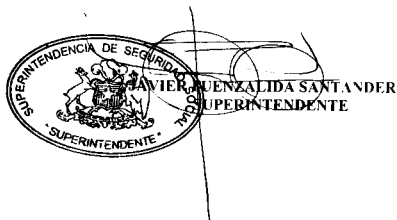
SANTIAGO, 28 FEB 2005

**FONDO NACIONAL DE PENSIONES ASISTENCIALES.
REMITE DECRETO SUPREMO QUE ASIGNA CUPOS DE
PENSIONES ASISTENCIALES PARA EL MES DE FEBRERO
DE 2005**

Comunico a Ud. que con fecha 25 de febrero del presente año, la Contraloría General de la República ha tomado razón del decreto supremo N°19, de 14 de febrero de 2005, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, por medio del cual se otorgan nuevos cupos de pensiones asistenciales para el mes de febrero de 2005.

A objeto que tome conocimiento respecto de lo antes expuesto, en lo relativo a esa Región, remito a Ud. copia del citado D.S. N°19.

Saluda atentamente a Ud .



TRIBUCION:

es. Intendentes (Adj. Decreto)

stituto de Normalización Previsional (Adj. Decreto)

: Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo – Ministerio del Interior